



## INFORME QUE EMITE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE HALTEROFILIA

Siendo las 10,00 horas del día 4 de noviembre de 2022 y en los locales de la Federación Canaria de Halterofilia, en San Cristóbal de La Laguna, Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Halterofilia, emitiendo el siguiente:

### INFORME

#### 1º.- Censo Electoral Definitivo.

Aprobar el Censo Electoral Definitivo que se adjunta al presente Informe.

#### 2º.- Tabla de Distribución Definitiva.

Teniendo en cuenta que el número total de licencias de deportistas es de **Setecientas una licencias (701)**, y que la circunscripción de Tenerife tiene **Doscientas Noventa y Ocho (298) licencias**, es decir el Cuarenta y Dos con Cincuenta y Uno (42,51) %; y que el número total de licencias de deportistas es de **Setecientas una licencias (701)**, y que la circunscripción Gran Canaria tiene **Cuatrocientas Tres licencias (403)**, es decir el Cincuenta y Siete con Cuarenta y Nueve (57.49) %; y adjudicándoles a cada circunscripción, de acuerdo a la normativa vigente, un mínimo de 1 representante del estamento de clubes y un mínimo de 1 representante del estamento de deportistas, se acuerda distribuir en proporción el resto de representantes en la Asamblea de acuerdo a la Tabla de Distribución Definitiva, que se adjunta al presente Informe.

#### 3º.- Determinar los lugares y horarios de presentación de candidaturas y reclamaciones de acuerdo a lo siguiente:

En las circunscripciones de **Tenerife y Gran Canaria**.

Vía e-mail: [crhalter@hotmail.com](mailto:crhalter@hotmail.com), durante las 24 horas correspondientes al día de cada plazo.

Fdo: El Presidente de la Junta  
**José Pedro Cedrés Rivero**

Fdo: La Vicepresidenta  
**Julia Álvarez Ramos**

Fdo: El Secretario de la Junta  
**Abraham J. Tabares Ramos**